

ASOCIACION PILOTOS GRAN TURISMO 900

FIAT 1300 CC

- A - VIGENCIA
- B - DISPOSICIONES GENERALES
- 1 – CARROCERÍAS ACEPTADAS PARA COMPETIR
- 2 - BLOCK MOTOR
- 3 - COMPRESION
- 4 - TAPAS DE CILINDROS
- 5 - CASQUILLOS Y GUIAS DE VALVULAS
- 6 - VALVULAS
- 7 - MULTIPLE DE ADMISION
- 8 - ARBOL DE LEVAS
- 9 - CARBURADOR
- 10 – FILTRO DE AIRE
- 11 - CIGÜEÑAL
- 12 - BIELAS
- 13 - PISTONES.
- 14 - PERNOS
- 15 - AROS
- 16 - JUNTAS Y RETENES
- 17 - RESORTES DE VÁLVULAS
- 18 - BOTADORES
- 19 - DISTRIBUCION
- 20 - TAPA DE VALVULAS
- 21 - ESCAPE Y MULTIPLE DE ESCAPE
- 22 - BOMBA DE ACEITE
- 23 - FILTRO DE ACEITE Y RADIADOR DE ACEITE
- 24 - VOLANTE DE MOTOR
- 25- EMBRAGUE
- 26 - CARTER
- 27 - TRANSMISIÓN
- 28 - DIFERENCIAL
- 29 - ALIMENTACIÓN
- 30 - BOMBA DE NAFTA
- 31 – TANQUE DE NAFTA
- 32 - ENFRIAMIENTO
- 33 - ENCENDIDO
- 34 - SISTEMA ELECTRICO
- 35 - INSTRUMENTAL
- 36 - SUSPENSION
- 37 - AMORTIGUADORES
- 38 - FRENOS
- 39 - LLANTAS
- 40 - CUBIERTAS
- 41 - DIRECCIÓN
- 42 - CARROCERIA
- 43 - JAULA DE SEGURIDAD
- 44 - PUERTAS
- 45 - CASCO, BUZO Y CINTURÓN DE SEGURIDAD
- 46 - TAPA DE MOTOR
- 47 - TRAVERSA
- 48 - CHAPONES
- 49 - PARAGOLPES
- 50 - MATAFUEGOS
- 51 - PESO
- 52 - PESAJE DEL VEHÍCULO
- 53 - LASTRE
- 54 - VIDRIOS
- 55 - MEDIDAS DE CARROCERÍA
- 56 - DISTANCIA ENTRE EJES
- 57 – CONTROL TÉCNICO FINAL

RENAULT 1300 CC

- 1 - BLOCK MOTOR
- 2 - COMPRESION
- 3 - TAPAS DE CILINDROS
- 4 - VALVULAS
- 5 - CASQUILLOS Y GUIAS DE VÁLVULAS
- 6 - ARBOL DE LEVAS
- 7 - MULTIPLE DE ADMISIÓN
- 8 - CARBURADOR
- 9 - CIGÜEÑAL
- 10 - METALES
- 11 - BIELAS
- 12 - PISTONES
- 13 - PERNOS
- 14 - AROS
- 15 - JUNTAS. RETENES.
- 16 – RESORTES DE VÁLVULAS
- 17 - BOTADORES
- 18 - DISTRIBUCION
- 19 - FLAUTA DE BALANCINES
- 20 - VARILLAS LEVANTA VALVULAS
- 21 - BOMBA DE ACEITE
- 22 - TAPA DE VÁLVULAS
- 23 - ESCAPE Y MULTIPLE DE ESCAPE
- 24 - FILTRO DE ACEITE Y RADIADOR DE ACEITE
- 25 - VOLANTE DE MOTOR
- 26 - EMBRAGUE
- 27 - CARTER
- 28 - TRANSMISION
- 29 – RELACIONES AUTORIZADAS
- 30 – CONTROL TÉCNICO FINAL



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ASOCIACION PILOTOS GRAN TURISMO 900 REGLAMENTO TÉCNICO “B” FIAT 1300 CC. Y RENAULT 1300 CC. AÑO 2025

VIGENCIA

El presente reglamento tendrá vigencia desde el 1º de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

DISPOSICIONES GENERALES

La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solamente se permiten las modificaciones autorizadas. De la misma forma, las libertades estarán restringidas únicamente al elemento liberado.

Las dudas originadas en el presente reglamento deberán ser consultadas por escrito a la Federación METROPOLITANA, única autoridad de interpretación y aplicación del presente reglamento, obteniendo respuesta por el mismo medio.

Ningún elemento original del vehículo podrá cumplir una función distinta de la específicamente prevista por el fabricante, o de la función prevista por el presente Reglamento en caso de ser un elemento no original del vehículo declarado.

Se entiende por:

Similar: a toda pieza de diferente fabricante con las características del original.

Opcional: a optar por tener o quitar una pieza.

Libre: la libertad de su trabajo o cambio, pero debe estar.

Reemplazo de bulonería: Toda tuerca, bulón, tornillo o espárrago etc. puede sustituirse por otro/s de diferentes medidas entre sí.

Inserto: Se permite el inserto (proceso Helicoy) en las roscas.

Adición de material: Toda adición (agregado) de material o pieza esta prohibido, salvo que este reglamento lo autorice específicamente en alguno de sus artículos.

El reglamento quedara abierto por TRES FECHAS.

1 -VEHÍCULOS ADMITIDOS:

FIAT: 600, Coupé 770, 880. 133, Citroen, Renault. 4 L y De Carlo. Y Gordini.

2 - COMPRESION

Para Fiat con motor 1100 o 1300 cc compresión Máximo 10 a 1. Sin ningún tipo de tolerancia.
Para Renault Gordini y 4 con motor 1300 cc compresión Máximo 10 a 1. Sin ningún tipo de tolerancia.

Metodología de medición de la relación de compresión

La verificación de la relación de compresión se realizará con el equipo de medición marca Lisso, modelo Compress.

El concurrente del vehículo deberá declarar el diámetro y carrera del cilindro a del pistón.

Se debe colocar el inserto correspondiente (plano o cónico) en el alojamiento de la bujía, el cual deberá estar al ras de la superficie de la cámara de combustión, es punto es fundamental para que el equipo realice una correcta medición, **como así también la bujía que uso en la competencia** deberá cumplir con el mismo requisito de quedar al ras, de ser necesario se podrá suplementar como dice en el artículo referido a tapa de cilindro (ver fotos).



En caso de no cumplir con el punto anteriormente mencionado, el vehículo quedara excluido por no cumplir con lo reglamentado.

El comisario técnico será quien decida el o los cilindros al que se le realice la medición de relación de compresión.

Si el primer cilindro medido cumple con el valor reglamentado de relación de compresión (R. C), se dará por válida y terminada la medición.

En caso de que este primer cilindro no cumpla con el valor mínimo reglamentado, se medirá un segundo cilindro, el cual definirá la exclusión, en caso de que este tampoco cumpla con el valor mínimo de R. C.

Si este segundo cilindro esta en reglamento, esto dará la posibilidad de recurrir a un tercer y definitivo cilindro, que dará el resultado final de la medición.

De surgir una apelación, se resolverá con el mismo método de medición.

3 - SISTEMA ELECTRICO

Instalación libre en su diseño en condiciones de seguridad. Obligatorio la colocación de dos (2) luces de Stop en la parte trasera accionada únicamente por el pedal de freno, con lámparas de 15 watt o su equivalente. Obligatoria la colocación de una tercera luz trasera amarilla (además de las dos de stop) con lámpara de 15 watt como mínimo, la misma debiera estar continuamente encendida durante las competencias que se disputen en circuitos de tierra y/o días de lluvia, ubicadas detrás de la luneta trasera. Alternador o dinamo y reguladores de voltaje, opcionales.

4 - INSTRUMENTAL

Libre. Prohibido todo aquél que deba conectarse a la admisión. Permitido el retorno el tanque de combustible.

5 - FILTRO DE AIRE.

Filtro de aire obligatorio, ubicación libre.

Para Citroen: Filtro de aire obligatorio. Toma de aire libre. opcional

6 - PUERTAS

Se permite alivianarlas en condiciones de seguridad. Prohibido el uso de pasadores. Obligatorio la apertura tanto desde el exterior como desde el interior.

7 - VIDRIOS

Parabrisas Triplex laminado o colocar un Film protector, 1º Grado. Los restantes podrán reemplazarse por acrílico transparente e incoloro. Podrán calarse los ubicados en ventanillas. Se permite una franja en la parte superior del parabrisas de 15 cm. únicamente Luneta trasera sin publicidad alguna.

Para Renault y el Fiat 133 se permite una lamina de film 1º tono para el parabrisas.

Para Renault Gordini se permite una lámina de Film 1º tono en la luneta trasera.

8 - PARAGOLPES

Es obligatorio eliminar el delantero, trasero y sus soportes.

9 - CASCO, BUZO Y CINTURÓN DE SEGURIDAD

Es obligatorio el uso de casco integral homologado y buzo homologado, guantes y protector cervical (tipo Hans o similar) y botas. El cinturón de seguridad no podrá estar fijado a la butaca, sino a la jaula, tendrá que ser de un ancho mínimo de 3" con 5 puntos de anclaje.

10 TANQUE DE NAFTA

Tanque de nafta libre, construido en chapa o aluminio, con respiradero al exterior.

Sujetado con 3 puntos como mínimo a la carrocería, ubicado en el baúl. La cañería deberá ser de cobre o mallado metálico. Prohibido el uso de caños de plásticos.

El caño chupador debe estar ubicado en la parte superior del tanque.

Los tanques náuticos o de competición, deberán estar recubiertos en un cajón estanco de aluminio.

Se permite cortados al medio.

11 - EXTINTOR.

Cantidad: uno de 2 ½ kilogramos de capacidad mínima, al alcance del piloto, AFFF (de espuma) o halon con reloj indicador de carga, marbete del año en curso y opds correspondiente, sujeto con suncho metálico, deberá llevar pintado el numero de auto al que pertenece con pintura esmalte sintético, y en lugar visible.

12 - LLANTAS

Llantas delanteras y Traseras 13 ".Únicamente

Ancha máximo para ambos trenes 6,5". Prohibido antideriva.

13 - CUBIERTAS

Para ambos trenes se reglamenta neumáticos marca Pirelli P/ZERO Slick 175/510 VR 13. Total de neumáticos a utilizar en todo el año ocho (8) 4 usados con un testigo máximo **3 mm** de profundidad. .

La categoría podrá incrementar el número de neumáticos en dos (2) usadas por causas justificada.

Los neumáticos serán sellados por la categoría y tendrán que estar inscripto en el pasaporte de cada vehículo con su correspondiente numeración y grabado/ sellado.

En el caso de rotura de algún de los neumáticos dentro del día de la competencia se deberá pedir autorización al técnico para su reemplazo, siempre por el mismo que haya sido dañado, es decir un neumático nuevo solo podrá ser reemplazado por otro nuevo y usado solo por otro usado.

En caso correr en asfalto y que llueva, se permite 4 cubiertas slick dibujadas. No ancorizadas.

14 - PESO

Para Fiat con motor 1100 o 1300 peso mínimo con piloto, 720 kg. que será verificado en orden de marcha, al inicio o finalización de la competencia. Sin tolerancia.

Para Renault Gordini o 4, con motor 1300 peso mínimo con piloto, en motor 58 mm de diámetro 650 kg. que serán verificados en orden de marcha, al inicio o finalización de la competencia, sin tolerancia.

Para Renault Gordini o 4, con motor 1300 peso mínimo con piloto, en motor 60 mm. de diámetro 670 kg. que serán verificados en orden de marcha, al inicio o finalización de la competencia, sin tolerancia.

Para Renault Gordini o 4, Motor 1020: peso mínimo en las condiciones señaladas, 700 Kg; sin tolerancia.

Para Citroen con motor 1300, peso mínimo con piloto 720 Kg., que será verificado en orden de marcha, al inicio o finalización de la competencia.

Para De Carlo- BMW con motor Fiat 1300 peso mínimo con piloto, 720 kg. que será verificado en orden de marcha, al inicio o finalización de la competencia. [Este valor podrá ser ajustado todas las veces que la Comisión Técnica lo juzgue conveniente a la luz de los resultados obtenidos por los distintos vehículos de esta marca que eventualmente pudieran participar.](#)

Para Renault 4S con motor Fiat 1300: peso mínimo del auto con piloto y su respectivo buzo y casco será de 720 Kg. (será pesado en las condiciones en que termine la competencia).

15 - PESAJE DEL VEHICULO

Los pesos mínimos establecidos en las reglamentaciones que rigen al campeonato comprenden al vehículo con la tripulación a bordo con su correspondiente equipamiento de seguridad y/u otros habilitados para su confort.

En todo momento de las pruebas oficiales y verificaciones del vehículo deberá cumplir con el peso mínimo **en las condiciones que se encuentre** no estando permitido el agregado de lubricantes, líquidos de ninguna naturaleza, refrigerantes, etc.

Exclusivamente en caso de accidente, el Comisario Deportivo evaluará en cada oportunidad, a su solo criterio, la reposición total o parcial de cada elemento faltante.

16 - LASTRE

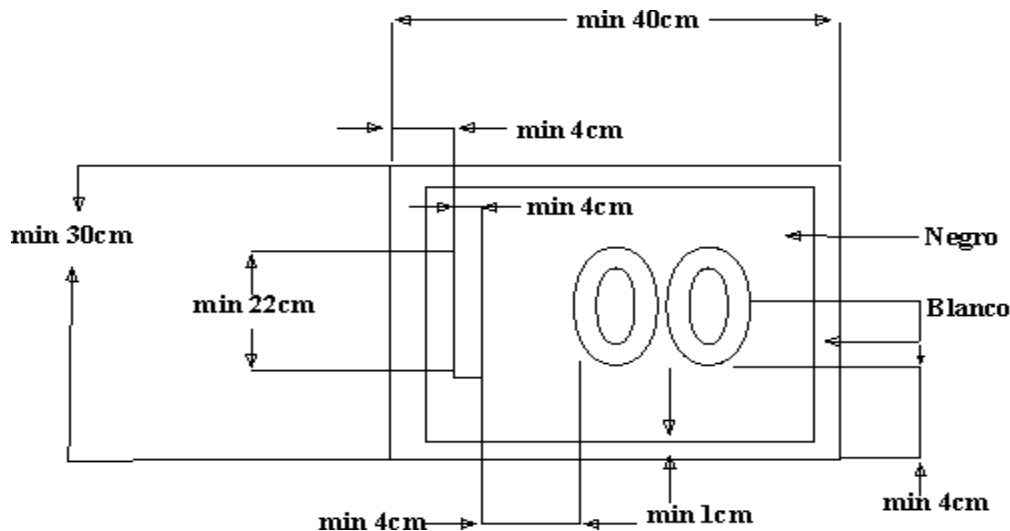
Será colocado obligatoriamente en condiciones de seguridad en todo vehículo que no arribare al peso mínimo reglamentario o fuera dispuesto por el regl. deportivo. El mismo será ubicado en el interior del habitáculo, abulonado a la jaula de seguridad. Su colocación correrá por cuenta exclusiva del concurrente debiéndose respetar estrictas condiciones de seguridad. Asimismo, deberá practicarse un orificio en su anclaje a fin del correspondiente precintado por parte de las autoridades técnico/deportivas de la F.R.A.D. Metropolitana.

Se debe lastrar el auto para llegar al peso mínimo, cada lastre se deberá asegurar con 2 bulones de 10 mm con arandelas y turcas., que serán parte del peso del mismo

17 - NUMERO DISTINTIVO LATERAL

En los laterales, la/s cifra/s que forman el número del auto serán de color amarillo sobre un rectángulo de color negro, ribeteado con un filete de color blanco. El rectángulo negro deberá medir como mínimo 30cm de altura por 40cm de ancho. Los números blancos tendrán una altura mínima de 22cm y un trazo de 4cm de espesor. El ribete blanco tendrá un espesor no inferior a 1cm. La separación mínima entre números será de 4cm, al igual que la distancia mínima de los números al borde del rectángulo.

Esquema número lateral:



18 - CONTROL TÉCNICO FINAL:

Terminada la Prueba Final se realizará un sorteo con seis bolillas, con distinto elementos del vehículo, para el desarme. Cada piloto y/o concurrente sacara una sola bolilla.

Será de la siguiente manera:

OBLIGATORIO LOS 3 PRIMEROS DE LA FINAL COMPRESION Y Bolilla a sorteo

Bolilla 1: Carburador

Árbol de Levas (alzada)
Múltiple de admisión
Amortiguadores

Bolilla 2: Suspensión delantera y trasera

Frenos
Llantas y separadores

Bolilla 3: Válvulas (diámetro)

Compresión
Árbol de Levas (Alzada)
Tapa de cilindros

Bolilla 4: Trocha (Delantera y trasera)

Distancia entre ejes
Carrocería, anclajes y llantas
Relaciones de caja y diferencial

Bolilla 5: Aros (Espesor)

Bielas (Peso)
Cigüeñal
Pistones

ART. 19 SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN AL PILOTO.

Es obligatorio el uso del “Sistema de Banderillero Electrónico” homologado por la CDA del ACA.

- Marca: Lisso
- Modelo: A4

Dicho Banderillero Electrónico, DEBE ESTAR INSTALADO EN EL AUTO en el momento de la verificación técnica previa, de la siguiente manera.

INSTALACION DE LA ALIMENTACIÓN

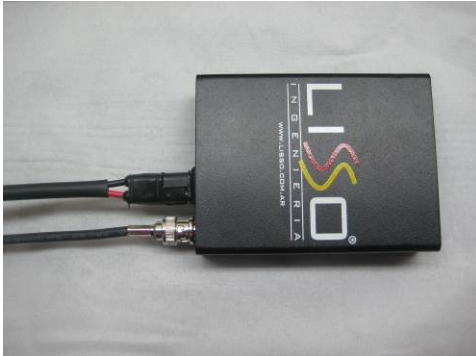
- Si el corte de corriente general está en el NEGATIVO de la batería:
Conectar el cable ROJO (+) directo a la batería y el cable NEGRO (-) después de la llave de corte general de corriente negativo. **NUNCA a masa o chasis.**
- Si el corte de corriente general está en el POSITIVO de la batería:
Conectar el cable NEGRO (-) directo a la batería y el cable POSITIVO (+) después de la llave de corte general de corriente positivo.

NO conectar la alimentación del equipo al tacómetro o reloj de RPM ni a la instalación eléctrica que alimenta la bobina de encendido.

NO colocar el equipo “Banderillero Electrónico” cerca de la bobina de encendido o cables de bujías.

INSTALACION DEL CABLE DE ANTENA Y ANTENA

- La antena debe estar ubicada en el centro del techo del vehículo y el cable de RF (o cable coaxial) debe ir desde esta hasta el equipo. Dicha antena debe estar a una distancia mínima de 20cm de cualquier otra antena que tenga el vehículo.



UBICACIÓN DEL EQUIPO EN EL AUTO

- El equipo debe estar ubicado sobre la base soporte provista por la empresa Lisso, justo frente a la visión del piloto (centro, superior o inferior) o bien a no más de 45° (izquierda o derecha) del centro de dicha visión.





- El kit de instalación (base soporte, cable de 12v, cable de antena y antena) debe ser el provisto por la empresa Lisso.



FIAT 600 motor 1300

1- CARROCERÍA

Original en su material y forma. Se permite reparar conservando formas, medidas y material. Recortar guardabarros traseros en su totalidad y reemplazarlos por fibra, los delanteros podrán recortarse también. en todo su contorno. Se permite tapar orificios de luces delanteras, traseras y bocina. Colocar trompa de forma original, chapa o plástico. Alivianar habitáculo y colocar piso plano. Reforzar puente trasero. Pedalera libre.

Se permite sacar gotero de techo.

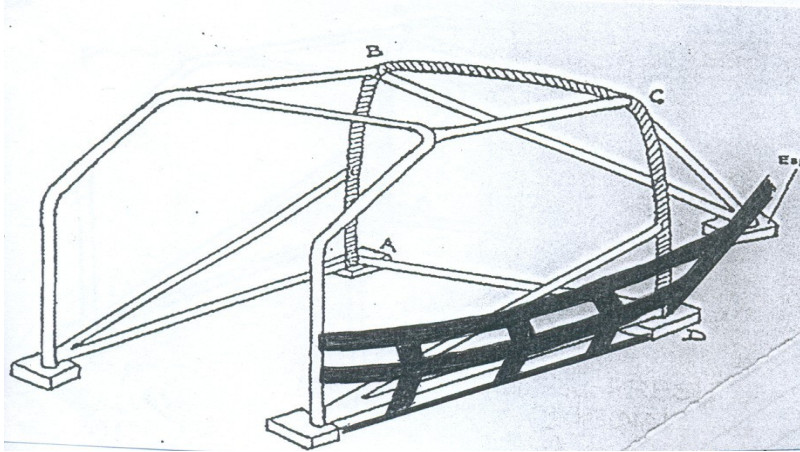
Se permite cortar hasta el 50 % del capot.

Se permite cortar el túnel al solo efecto de desplazar la butaca hacia el medio.

Se permite pontones laterales de un ancho máximo de 10 cm. Y cortar la puerta solamente al efecto de permitir la apertura y cierre de la misma.

2 - ESTRUCTURA DE SEGURIDAD

Diseño según normas vigentes. Construida con tubos de acero de 28 mm. x 2 mm. de espesor como mínimo. Mínimo 6 apoyos que deberán estar soldados a la carrocería en su totalidad. Se permite soldar toda la jaula a la carrocería y la extensión de caños saliendo del habitáculo. Las puertas delanteras obligatorio cruz de caños y seguridad tipo Nascar, permitiendo el acceso del piloto bajo normas de seguridad que serán verificadas por el Representante Técnico de la categoría. Obligatorio cruz de caño en la puerta del piloto.



3 - BLOCK DE MOTOR

Original de serie, de fabricación nacional, denominación 1300cc o 1100. FIAT. Se permite rectificar plano superior sin modificar el Angulo original. No se permite desplazar los ejes de cilindro en ningún sentido. Permitido el alesado de bancadas sin desplazarlas lateralmente.

Se permite el encamizado. Prohibido el uso de cromo. El diámetro y carrera se deberá mantener Standart, pudiéndose abrir los cilindros hasta la medida +1, la carrera del cigüeñal será de 55,5 mm +/- 0,3 mm. Conducto de refrigeración y lubricación libre.

BLOCK MOTOR FIAT 1300 O 1100-

Diámetro máximo de cilindro PERMITIDO: hasta 87.4 mm + 0,20 mm.

Cilindrada máxima 1345 cc.

Polea de cigüeñal de libre diseño material ferroso.

4 - TAPA DE CILINDRO

Se permite tapa de cilindro Fiat 1300cc y 1100 cc. original y standard en su exterior, sin aporte de material. Se permite trabajar libremente el cielo de las cámaras y los conductos de admisión y escape, sin aporte de material. Guías de válvulas libres, manteniendo su inclinación original. Prohibido variar el diámetro y posición de las bujías.

Posicionamiento de válvulas original. Se permite el cepillado de su plano, manteniendo El ángulo original. Permitido repara roturas en planos y cámara, debiendo quedar una de estas cuatro sin aporte de material. Se permite trabajar alojamiento de resorte de válvula. Se permite agrandar alojamiento de bulones de tapa de cilindros.

Se permite la tapa de cilindros de motor 15

Para los motores que las bujías sobresalen de la cámara de combustión con su arandela de fábrica, es obligatorio colocar una arandela postiza inamovible adherida a la tapa de cilindro del espesor necesario para que la misma quede al ras (que no sobresalga ni quede embutida)

De esta forma quedará el inserto de medición de compresión (al ras).

Condición fundamental para su correcta comprobación.

5 - CASQUILLOS

Material original, asiento ángulos libres y trabajo libre.

6 - VALVULAS

Los diámetros máximos de las válvulas deberán ser:

Admisión: 36 mm. (+ 0,10 mm.)

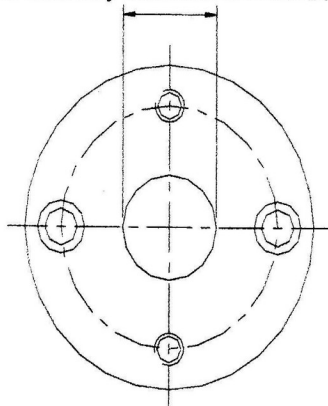
Escape: 31mm (+ 0,10 mm.)

Ubicación, cantidad de forma original. No se permiten válvulas de competición, ni pulidos.

7 - MULTIPLE DE ADMISION

Original de fabrica del motor utilizado o de motor 1300cc. Boca de entrada y conductos libre. Se prohíbe aportar material. Se deberá poner en la garganta de entrada para posicionar el carburador una brida de 10 mm de espesor +/-0.3 mm, Su preparación interior libre

Agujero Cilíndrico y Concéntrico $\varnothing 34 \text{ mm} \pm 0.3 \text{ mm}$



Espesor: $10 \text{ mm} \pm 0.1 \text{ mm}$

8 - ARBOL DE LEVAS

Preparación libre. Alzada máxima 10mm. No se permite sobre rodamiento alguno.

Caballote original, se permite embujar, rectificar plano inferior manteniendo el paralelismo.

9 - CARBURADOR

Carburador autorizado WEBER o CARESA de 32mm hasta + 0.35mm de base; y 24mm +/- 0.3mm de difusor, original. Prohibido variar los agujeros de venturi. Exterior original. Se permite eliminar cebador, tapando los orificios del eje, tapar todas las tomas de vacío que tenga el carburador.

Todo el aire aspirado por el motor deberá pasar por el difusor.

Chicleres y emulsionadores libres. Alojamiento del emulsionador, medidas.

La altura máxima entre la base de apoyo y la base de la cuba será la original del carburador.

Se permite sujetar el Centrador de mezcla (avioncito) original del carburador con una junta de amianto, preparación y posición libre, sin aporte de material Prohibido usar toberas y trompetas en la boca del carburador, ni en el interior del conducto del filtro de aire (manguera).

Prohibido sobre-alimentadores en todos sus tipos.

Prohibido el mecanizado del cuerpo en cualquiera de sus formas y pulido.

Se debe tapar toma de vacío, material epoxi, poxipol, y eliminar tapando sus orificios.

Se permite tapar o restringir con chicler el orificio de econostar.

Se permite reparar parte exterior con aporte de material.

Se permite anillar la garganta de los mismos, manteniendo diámetro original

Se autoriza en la tapa de la cuba y en la base del carburador, como máximo, 2 juntas.

11 - CIGÜEÑAL

Original del motor utilizado o de 1300cc. Se permite colocar tapones con rosca, ranura y/o fresar los muñones de biela y bancada en los orificios de lubricaron. Se permiten tratamientos térmicos y químicos, balanceados y rectificados. Esta prohibido pulir o alivianar. Posición radial de los muñones original. Tolerancia máxima entre los gemelos 360° +/- 1°. Se permite el espigado, balanceo usual (agujerear contrapeso, torneear). No se permite sobre rodamiento alguno. El cigüeñal deberá ser el pesado, peso mínimo 11,250kg., se permite cigüeñal liviano de motor Brio. La carrera del cigüeñal será 55,5 mm +/- 0,3 mm. Peso mínimo del cigüeñal 9.800kg

12 - BIELAS

Originales de fábrica según el motor utilizado de 1300cc. Se permite corregir el peso en la cabeza o en el pie de bielas, no en las cañas. El alesado del pie de biela.

No se permite el pulido. Prohibido el uso de rodillos. Se permite embujar.

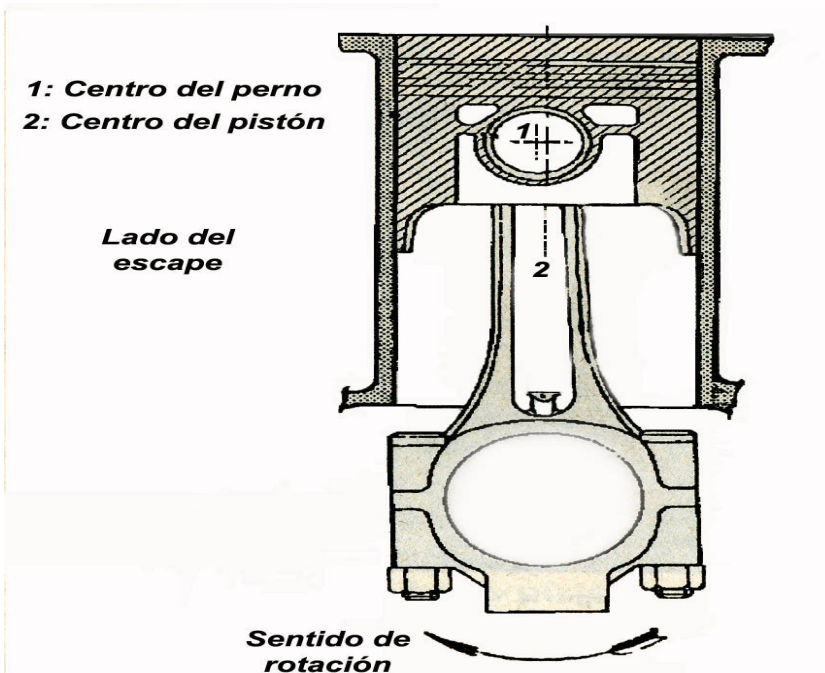
Peso mínimo 660 gr. sin cojinete.

13 - PISTONES

Originales o similares, de marca reconocida, no forjados.

Se permite trabajar la cabeza del pistón, profundidad libre.

Desplazamiento de pernos original. Se permite el balanceo en su interior dejando uno original, no debiendo superar el plano del block. Afloramiento cero.



14 - PERNOS

Elemento original o similar (medida de perno 22mm +/- 0,1). Peso mínimo de 65 gr. Seguros libres. Tapones de teflón. Se permite pernos de competición.

15 - AROS

Elemento, ubicación, cantidad y espesor original.

1º Aro: 1,50 mm.

2º Aro: 2,00 mm.

3º Aro: 4,00 mm.

Tolerancia: 0,05 mm

16 - JUNTAS Y RETENES

Libres.

17 - RESORTES DE VALVULAS

Libre.

18 - BOTADORES

Original o similares. Preparación y dureza libre.

Pastillas de válvula, sistema y diámetro original, no se permite pegadas al botador.

19 - DISTRIBUCION

Libre a correa. Se permite hacer corrector de levas.

Se permite un tensor adicional. Se permite cambiar el arbolito auxiliar.

20- TAPA DE VALVULAS

Libre.

21 - ESCAPE Y MULTIPLE DE ESCAPE

Libre, manteniendo su ubicación original en la tapa de cilindros. Salida al exterior libre.

Es obligatorio retirar la chapa disipadora de calor. Prohibido cualquier tipo de disipador de calor.

22 - BOMBA DE ACEITE

Original ó similar.

23 - FILTRO DE ACEITE Y RADIADOR DE ACEITE

Libre.

24 - VOLANTE DE MOTOR

Libre con corona de arranque. Material ferroso.

Bulones de fijación libres.

25 - EMBRAGUE

Mono disco, placa. Disco, rulemán y accionamiento libre.

26 - CARTER

Original. Preparación libre.

27 - TRANSMISION

Caja de velocidad original, correspondiente a la carrocería del vehículo.

Cuatro marchas hacia delante y una hacia atrás.

Fiat 133, con caja de Fiat 600.declarada.

Las relaciones de caja serán:

					engranajes
Relación: 1º	3,385	a	1	109,2º	44- 13
2º	1,700	a	1	180, 0º	34-20
2º	1,705	a	1	180,0º	29-17
3º	1,333	a	1	277,6º	32-24
4º	0,896	a	1	412,0º	26-29

Marcha atrás en funcionamiento.

Se permite diente recto, solamente en la 2º marcha.

Se permite solamente para la segunda buje o torrinton.

Se permite reparar el triple y se permite reforzar la selectora de cambios (palito de golf o ele)

Se permite soldar la tuerca de la 2º.

Se permite retirar sincronizados y aros de alambre.
Se permite reforzar o rellenar las horquillas de caja.
Se permite cambiar o reformar selectora de cambios.
Se permite carcasa cubre volante de 128.
Se autoriza pata y soporte de caja libre.
Se permite trabar engranajes libremente, y suplementar con arandelas.
Se permite cambiar o reformar palanca y mecanismo de cambios.
Se permite tensor para sostener la caja a la carrocería.

28 - DIFERENCIAL

Única relación de puente homologada: 8 dientes de piñón, 39 dientes de corona. No se pueden utilizar ningún tipo de autoblocante o trabado
Se permite porta corona W SENDA, GACEL y Fiat 128. Palieres, masas y porta masas libres.

29 - BOMBA DE NAFTA

Original o similar. Reglaje libre. Prohibido el uso de aditivos.
Filtro de nafta metálico.
Cañería de nafta sin uniones en el interior, de material mayado en acero.
Se permite bomba eléctrica. (para todos los vehículos autorizados)

30 - ENFRIAMIENTO

Libre.

31 - ENCENDIDO

Bobina, cables, distribuidor libres. Posición original. Orden de encendido, original (1342).
Bujías de rosca de 14 mm. y posición, forma y ángulo original, rango libre.

32 - SUSPENSIÓN

Delantera: bujes, material y formas libres, sobre anclajes originales. Se permite montar brazo auxiliar sobre rulemanes, conservando posición original. Se permite reforma de Fiat 133, rulemanes libres. Se permite embujar punta de eje para alojamiento de ruleman 128. Se permite tensor de elástico del centro hacia el falso chasis delantero derecho. Elástico libre dentro del anclaje original.

Se permite reforzar los falsos chasis delanteros, uniéndolos por un caño a la altura de los apoya elásticos.

Se permite invertir la posición de las parrillas de suspensión delanteras.

Cunas de elástico (ceniceros), debe permanecer trabajo y material libre.

Se permite reforzar la parrilla delantera, sin variar su forma.

Trasera: Bujes y espirales libres, altura máxima hasta 240 mm. sin tolerancia, sobre anclaje y pantógrafo original, permitiendo elevar 10 cm. el soporte superior del amortiguador. Para mayor recorrido del amortiguador y 10 cm. El soporte superior del espiral, NO regulable en competencia. Deberá estar tapada si es regulable y soldada mínimo en tres puntos"

Se permite colocar trabas de cadenas en los pantógrafos al solo efecto de que no se corran los espirales.

En el Fiat 133 se permite modificar el anclaje del amortiguador trasero.

33 - AMORTIGUADORES

Hidráulicos. Desarmables de regulación interior. Anclaje original. Largo y Diámetro, libre. Bujes libres. Prohibido presurizado.

34 - FRENOS

Libres, obligatorio en las 4 ruedas. Obligatorio uso de bomba de doble circuito o dos bombas de circuito simple de fabricación nacional. Accionamiento de mano, opcional. Prohibido el uso de sistema anti - bloqueo.

Pedalera en posición libre.

Prohibido el uso de discos de frenos perforados. Si ranurados.

Se permite para todas las marcas y modelos solamente ventilar los frenos delanteros utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3"(pulgadas) sujeta a la carrocería o a la parrilla.

35 - DIRECCIÓN

Libre de uso comercial. Barra de dirección mínimo una cruceta de impacto.

36 - TAPA DE MOTOR

Libre, se permite quitar, he implementar un alerón que no supere la altura del techo, los laterales y paragolpes trasero del vehículo.

37 - TRAVERSA

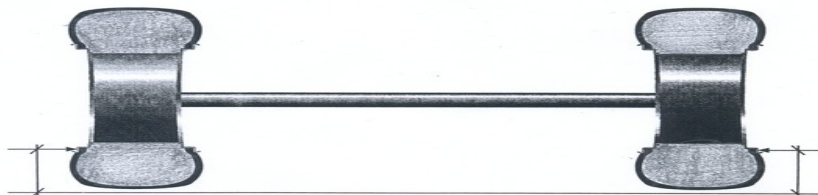
Libre.

38 - CHAPONES

Opcionales. Material libre.

39 - MEDIDAS DE TROCHA

Trocha Delantera máx. 150 cm., Trasera máx. 160 cm, sin tolerancia. Se medirá mediante calibre paso no pasa de afuera a afuera sobre el borde de la llanta.



40 - DISTANCIA ENTRE EJES

Fiat 600 distancia entre ejes mínimo 1960 mm, máximo 2020 mm.

Fiat 133 distancia entre ejes mínimo 1968 mm, máximo 2028 mm.

RENAULT 1300 C.C. **AÑO 2024**

ASOCIACION PILOTOS GRAN TURISMO 900

*** RENAULT: Gordini, 4, 1300**

1- CARROCERIA

Original en su material y forma. Se permite: Reparar conservando medidas, formas y materiales. Recortar guardabarros delanteros en todo su contorno hasta 8 cm. Se permite tapar orificios de luces delanteras y traseras. Colocar trompa plástica de formato libre.

Anular puertas traseras. Quitar piso y laterales de baúl. Cortar pasaruedas delanteros y traseros. Alivianar habitáculo y colocar piso plano. Reforzar falso chasis trasero y delantero con caños dispuestos transversalmente. Pedalera libre.

Se permite cortar el tunel al solo efecto de desplazar la butaca hacia el medio.

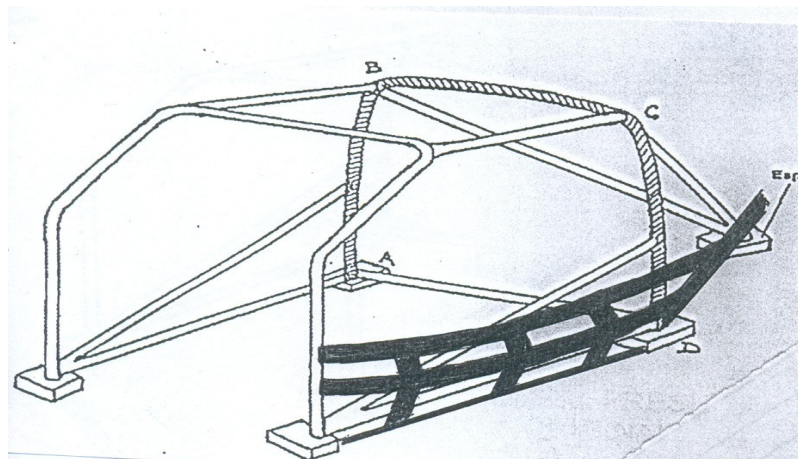
Se permite pontones laterales de un ancho máximo de 10 cm. Y cortar la puerta solamente al efecto de permitir la apertura y cierre de la misma.

2 - ESTRUCTURA DE SEGURIDAD

Diseño libre. Construída con tubos de acero de 28 mm. x 1,5 mm. de espesor como mínimo. Mínimo 7 apoyos que deberán estar soldados a la carrocería en su totalidad. Se permite soldar toda la jaula a la carrocería. Se permite extender 2 caños de diámetro libre hasta el puente delantero y extender 2 caños de diámetro libre hacia los falsos chasis traseros. Las puertas delanteras permitiendo el acceso del piloto bajo normas de seguridad que serán verificadas por el Representante Técnico de la categoría.

Obligatorio cruz de caño y refuerzo tipo Nascar.

4 L: Se permite: extender 2 caños de diámetro libre a los largueros del chasis. Cortar y alivianar el travesaño delantero para permitir desarme de la caja de velocidades.



3 - BLOCK DE MOTOR

Original de serie, de fabricación nacional, hasta año 1978.

Se permite rectificación del plano superior sin inclinación, No se permite desplazar los ejes de los cilindros en ningún sentido, diámetro 73,10. Conducto de refrigeración y de lubricación libre.

Altura mínima del block 202 mm.

Se permite frezado de camisas en parte superior para evitar choque de válvulas. (cachas).

Se permite utilizar motor de Fiat, con la misma preparación del 600.

4 - TAPA DE CILINDRO

Original ó similar. Se permite trabajar los conductos de admisión y escape sin aporte de material. Guías de válvulas libre. Se permite rectificar el plano sin inclinación. Cielo libre sin aporte de material. Rectificar cara interior manteniendo el paralelismo original.

Se permite el fresado en el alojamiento de los resortes.

Para los motores que las bujías sobresalen de la cámara de combustión con su arandela de fábrica, es obligatorio colocar una arandela postiza inamovible adherida a la tapa de cilindro del espesor necesario para que la misma quede al ras (que no sobresalga ni quede embutida)

De esta forma quedará el inserto de medición de compresión (al ras).

Condición fundamental para su correcta comprobación.

5 - VALVULAS

Los diámetros máximos de válvulas deberán ser:

Admisión: 33,5+ 0,1

Escape: 30,5+ 0,1

Ubicación cantidad y forma original, no se permite válvulas de competición ni pulidos

6 - CASQUILLOS y GUIAS DE VALVULAS

Ubicación cantidad y material original. Guías se permite de bronce.

7- ARBOL DE LEVAS

Libre conservando su ubicación original. Prohibido asentarlo sobre rodamientos o rodillos.

Alzada máxima 10mm que se medirá en el platillo de válvulas sin luz.

Se permite buje del mismo, ranurar y fresar.

8- MULTIPLE DE ADMISION

Original. De una boca. Y múltiple largo del motor 1400 cc con adaptador de 10 mm de espesor e interior libre para carburador de 1 boca.

9 - CARBURADOR

Original 32 de garganta. Exterior original, sistema de cebador, varilla y accionamiento de bomba de pique libre. No se permite ningún tipo de trompeta ni sobrealimentación.

Idem al Fiat 1300.

Se autoriza en la tapa de la cuba y en la base del carburador, como máximo, 2 juntas.

10 - CIGÜEÑAL

Original. Prohibido pulir y alivianar. Se permite rellenar muñones para llevar a medida rectificar y balancear sin aporte de material, dar tratamiento de dureza, ranurar ó frezar los orificios de lubricación en muñones de bielas y bancada, trabajar los conductos de lubricación.

La carrera será de hasta 77,20 la posición radial de los muñones debe mantenerse original. Peso mínimo del cigüeñal 9.700 Kg. Balanceado únicamente por medio de agujeros tipo original. Posición radial $360^{\circ} + 1$.

11 -METALES

Libre. Prohibido el uso de rodillos.

12 - BIELAS

Originales de fábrica. No se permite el pulido en ningún efecto. Se permite contrapesar ó alivianar 3 de las 4 bielas dejando una totalmente original. Centro de perno y bancada original. Peso mínimo 470gr sin cojinetes.

13 - PISTONES

Original o similares, no forjados, se permite fresaduras para válvulas. Desplazamiento de perno original. Se permite trabajar la cabeza del pistón hasta 2,5mm de profundidad sin aporte de material. Se permite el balanceo de los mismos. No deberán sobrepasar el plano del block.

14 - PERNOS

Original.

15 - AROS

Ubicación cantidad y espesor original.

16 - JUNTAS Y RETENES

Libres

17 - RESORTES DE VALVULAS

Libre.

18 - BOTADORES

Original o similares. Preparación y dureza libre

19 - DISTRIBUCION

Libre a cadena o correa. Se permite hacer corrector.

20 - FLAUTA DE BALANCINES

Original o similar. Se permite extender las mismas a los costados por medio de 2 bulones, ranurar y dar tratamiento de dureza.

21 - VARILLA LEVANTA VALVULAS

Libre en largo espesor y dureza. Prohibido aleación liviana.

22 - BOMBA DE ACEITE

Original o similar. Engranaje de mando y material libre.

23 - TAPA DE VALVULAS

Libre.

24 POLEAS

Libres.

25 - ESCAPE Y MULTIPLE DE ESCAPE

Libre, manteniendo su ubicación original en la tapa de cilindros. Salida al exterior por debajo de la travesa

26 - FILTRO DE ACEITE Y RADIADOR DE ACEITE

Libre.

27 - VOLANTE DE MOTOR

Libre con corona de arranque.

28 - EMBRAGUE

Mono disco, placa. Disco, rulemán y accionamiento libre.

29 - CARTER

Original. Preparación libre.

30 - TRANSMISION

Caja puente de Gordini. Preparación de interior libre. Se permite cortar la carcasa para facilitar su desarme. Selectora libre Se permite carcasa de 4L , modificar interior de cañonera para alojar rulemanes o bujes. Palieres, masas y porta masas libres, palanca de cambios y varillajes libres. Anclaje de caja libre. Se permite dos tensores de la caja al block.

31 - RELACIONES AUTORIZADAS

Las autoridades de la categoría en cualquier momento que consideren necesario podrán verificar las relaciones de caja mediante la aplicación de disco graduado debiendo cumplirse.

Caja corta

Piñón y corona =8,35	Relación	4,375
Caja de velocidades	dientes de engranaje	
1º velocidad = 3,700:1	10 x 37	
2º velocidad = 2,270:1	18 x 41	
3º velocidad = 1,520:1	23 x 35	

4º velocidad = 1,030:1

29 x 30

OPCIONAL: A libertad de autorizar o no una pieza

LIBRE: A la libertad de trabajo sobre una pieza, su cambio o eliminación.

Cuando se utilice el motor Fiat, se autoriza a utilizar la caja del Fiat 600, con todas las relaciones del Fiat 600 y piñón y corona del mismo, posición original del Gordini, las patas de sujeción libres.

Se permite utilizar caja de Renault 6 para motor Fiat o Renault.

Piñón y corona = 8,31

Relación 3,875 a 1

en 1a. velocidad 3,615 : 1

en 3a. velocidad 1,480 : 1

en 2a. velocidad 2,263 : 1

en 4a. velocidad 1,032 : 1

Marcha atrás 3,076 : 1 en funcionamiento.

4a. velocidad 1,032 : 1

Marcha atrás 3,076 : 1 en funcionamiento.

32 - ALIMENTACION

Tanque de nafta libre construido en chapa de acero o aluminio con respiradero al exterior y hacia abajo, ubicado en el baúl fijado con máxima seguridad. La cañería deberá ser obligatoriamente de cobre o mallado metálico, prohibido el uso de caño plástico. Filtro de nafta libre. Bomba de nafta original o similar, reglaje libre. Permitido el uso de bomba de nafta eléctrica y su correspondiente regulador. Nafta de uso comercial, prohibido el uso de aditivos.

Idem. Bomba de nafta original o similar, reglaje libre. Nafta de uso comercial.

33 - ENFRIAMIENTO

Se permite radiador de cinco (5) hileras como máximo. Ubicación libre. Bomba de agua, poleas, correas, tensores y guías libres. Se permite colocación de electroventilador. Motor 1020: Ídem.

34 - ENCENDIDO

Bobina, cables, distribuidor, libre. Orden de encendido, original (1, 3, 4, 2).

Se permite el uso de encendido transistorizado o electrónico. Bujías de 10 o 14 mm. de diámetro; manteniendo posición, forma y ángulo original, rango libre. Motor 1020: Ídem

Para colocar bujía de 10 mm. se debe embujar con bronce o hierro, entre rosca posición original.

35 - SUSPENSION

Delantera: Bujes, material y formas libres, sobre anclajes originales. Espirales libres. Parrillas libres en preparación, largo original. Se permite correctores de comba. Puntas de eje, material libre. Se permite separador de rulemanes. Barra estabilizadora libre en cuanto a su reglaje, posición y material, prohibido a cuchillas y barra estabilizadora trasera. Espirales libres. Se permite colocación de brazos tensores o reactores para sujetar las cañoneras en un solo punto de la carrocería cada uno de ellos. Se permite alivianar puente y cañoneras.

4 L: Portamasa y masa de preparación libre. Buje libre. Se permite eliminar barras de torsión delanteras y traseras, por uso de espirales. Prohibido suspensión rotulada. Anclajes de amortiguadores libre; no a la jaula.

Suspensión trasera: Se permite limitador de expansión "no precargas".

36 - AMORTIGUACION

Hidráulicos. Se permite desarmables de regulación interior. Diámetro libre. Anclaje original. Bujes libres.

37 - FRENOS

Libres, obligatorio en las 4 ruedas. Obligatorio uso de bomba de doble circuito o dos bombas de circuito simple. Accionamiento de mano, opcional.

Prohibido discos perforados.

Pedalera en posición libre.

Se permite para todas las marcas y modelos solamente ventilar los frenos delanteros utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3"(pulgadas) sujeta a la carrocería o a la parrilla.

38 - DIRECCION

Caja de dirección original o similar. Posición original, reglaje libre; pudiéndose modificar la relación a través de mecanismos a engranajes, cadena o correas. Se permite columna articulada. Largo libre. Volante libre. Soportes libres.

39 - TAPA DE MOTOR

Bisagras y cierres libres. Se permite recortar para colocación de radiador de aceite. Podrá reemplazarse por fibra de vidrio con forma original. El vehículo podrá circular con la tapa abierta en condiciones de seguridad.

4 L: Se permite agujerear para paso de carburador. Elevarlo hasta borde inferior de parabrisas. Se permite retirar la tapa de motor y colocar un alerón que lo delimita el ancho máximo de la carrocería y el alto máximo del techo.

40 - TAPA DE BAUL

Material. Cierre y bisagras libres. Se permite quitar refuerzos internos.

41 - TRAVERSA

Libre. Se permite construirla en caño.

42 - CHAPONES

Opcionales. Material libre.

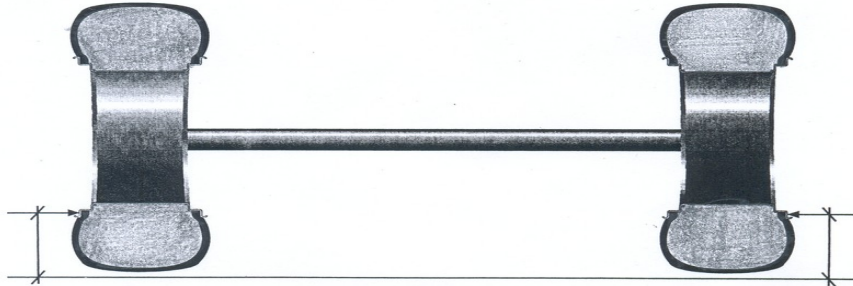
43 - PARAGOLPES

Es obligatorio eliminar el delantero y sus soportes. El trasero es obligatorio, libre, no pudiendo exceder el ancho de la carrocería en travesa de chapa. Prohibido el uso de paragolpes trasero en travesa tubular.

44 - MEDIDAS DE CARROCERIA

Trocha Máxima delantera, 168 cm. Trocha Máxima Trasera 172 cm. Ambas trochas serán medidas mediante calibre pasa - no pasa de afuera a afuera, sobre el borde del neumático, no admitiéndose tolerancia alguna.

Se permite separadores de ruedas.



ASOCIACION PILOTOS GRAN TURISMO 900

*** CITROEN: 2 CV, 3 CV, IES, SUPER AMERICA.**

MOTOR FIAT 1300

1 - CARROCERIA

Original en su material y forma. Se permite: Recortar y bajar la carrocería manteniendo el aspecto original de fábrica. Guardabarros libres debiendo cubrir como mínimo las 2/3 partes de la banda de rodamiento. Se permite tapar orificios de luces delanteras y traseras. Anular puertas traseras. Alivianar habitáculo y colocar piso plano de chapa o aluminio. Chasis original o similar, tubular, de planchuela o hueco debiendo mantenerse el entre centro de anclaje de travesa. Pedalera libre.

Se permite cortar el túnel al solo efecto de desplazar la butaca hacia el medio.

Se permite pontones laterales de un ancho máximo de 10 cm. Y cortar la puerta solamente al efecto de permitir la apertura y cierre de la misma.

Se permite modificar el chasis en la parte delantera para adaptar el motor Fiat.

2 - MEDIDAS DE CARROCERÍA

Trocha 170 cm., sin tolerancia que será medida mediante calibre pasa - no pasa de afuera a afuera, sobre el borde del neumático.

3 - ESTRUCTURA DE SEGURIDAD

Diseño libre. Construida con tubos de acero de 25,4 mm. x 1,5 mm. de espesor como mínimo. Mínimo 7 apoyos que deberán estar soldados a la carrocería. Se permite soldar toda la jaula a la carrocería y la extensión de caños saliendo del habitáculo, utilizándose como anclajes de suspensión y/o amortiguadores. En las puertas delanteras es obligatorio cruz de caños y protección tipo Nascar, permitiendo el acceso del piloto bajo normas de seguridad que serán verificadas por el Representante Técnico de la categoría.

4 - BLOCK MOTOR:

De producción nacional de serie. Preparación libre. Preparación de cilindros, libre. Pernos de Pistón, libres; diámetro exterior, original.

Se permite motor 128 1300 cc preparación Idem FIAT 600 1300.

5 - SISTEMA ELECTRICO

Instalación libre en su diseño en condiciones de seguridad. Obligatorio la colocación de dos (2) luces de Stop en la parte trasera accionada únicamente por el pedal de freno, con lámparas de 15 watt o su equivalente. Obligatorio la colocación de una tercera luz trasera amarilla (además de las dos de stop) con lámpara de 15 watt como mínimo; la misma deberá estar continuamente encendida durante competencias que se disputen en circuitos de tierra y/o en días de lluvia.

6 - INSTRUMENTAL

Libre. Prohibido todo aquél que deba conectarse a la admisión. Permitido el retorno el tanque de combustible.

7 - SUSPENSION

Preparación libre. Barra estabilizadora: libre en cuanto a su reglaje, posición y material, prohibido a cuchillas.

Se permite Cunas de elástico, trabajo y material libre.

Suspensión trasera: Se permite limitador de expansión "no precargas".

Se permite en los brazos de suspensión (manguetas) delanteras y traseras, cortar y soldar 2 planchuelas con cuatro orificios para tornillos de 10 mm. como mínimo, al solo efecto de permitir la corrección de comba y divergencia.

Se permite reforzar los brazos de suspensión

8 - AMORTIGUACION

Libre.

9 - FRENOS

Libres, No de competición. Obligatorio en las 4 ruedas. Obligatorio uso de bomba de doble circuito o dos bombas de circuito simple. Accionamiento de mano, opcional.

Prohibido discos de frenos perforados.

Pedalera en posición libre.

Se permite para todas las marcas y modelos solamente ventilar los frenos delanteros utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3"(pulgadas) sujeta a la carrocería o a la parrilla.

10 - DIRECCION

Caja de dirección original o similar o cremallera. Se permite modificar o adaptar soporte para anclar cremallera Libre, posición libre, respetando los diámetros de original.

Se permite columna articulada. Largo libre. Volante libre. Soportes libres.

Se permite reforzar brazos de dirección y barras de dirección.

11 - TAPA DE MOTOR

Libre. Se permite colocar trompa plástica de formato libre. SIN PARAGOLPE

12 - TAPA DE BAUL

Material. Cierre y bisagras libres.

13 - TRAVERSA

Libre. Se permite construirla en caño.

14 - CHAPONES

Opcionales. Material libre.

15 - TRANSMISION

Caja de Velocidades: Prohibido el uso de autoblocante o trabado. Patas libres. Debe estar la marcha atrás y variar sistema de selectora. Prohibido sistema secuencial.

Se debe anular la 5° marcha.

Para Citroen con motor 128 1300 cc caja Lancia.

Relación

1

2

3

4

Diferencial 15-61

Engranajes

11-43

15-34 o 47-21

47-32

49-47

Las autoridades de la Federación en cualquier momento que consideren necesario, podrán verificar las relaciones de caja mediante la aplicación de disco graduado.

16- ALIMENTACION

Tanque de nafta libre construido en chapa de acero o aluminio con respiradero al exterior y hacia abajo, ubicado en posición original con máxima seguridad. La cañería deberá ser obligatoriamente de cobre o mallado metálico, prohibido el uso de caño plástico. Filtro de nafta libre. Bomba de nafta original o similar, reglaje libre. Permitido el uso de bomba de nafta eléctrica y su correspondiente regulador. Nafta de uso comercial, prohibido el uso de aditivos.

17 - ENFRIAMIENTO

Se permite radiador de Serie.

ASOCIACION PILOTOS GRAN TURISMO 900* DE CARLO - BMW: SEDAN 2 PUERTAS, COUPE.

1 – CARROCERÍA

Original en su material y forma. Podrá modificarse y recortarse manteniendo el aspecto original de fábrica. Pedalera libre.

2- MEDIDAS DE CARROCERÍA

Trocha Delantera y trasera ambas serán medidas mediante calibre pasa - no pasa de afuera a afuera, sobre el borde del neumático.

3 - ESTRUCTURA DE SEGURIDAD

Diseño libre. Construida con tubos de acero de 28 mm. x 1,5 mm. de espesor como mínimo. Mínimo 7 apoyos que deberán estar soldados a la carrocería. Se permite soldar toda la jaula a la carrocería y la extensión de caños saliendo del habitáculo. Las puertas delanteras quedarán libres permitiendo el acceso del piloto bajo normas de seguridad que serán verificadas por el Representante Técnico de la categoría.

4 - BLOCK MOTOR:

Motor FIAT 1300.

5 - TRANSMISION

Caja de Velocidades: de Fiat 600 de cuatro marchas hacia delante, relaciones originales. Prohibido el uso de autoblocante o trabado. Anclaje original. Patas libres. Debe tener la marcha atrás. Prohibido sistema secuencial.

6 - ALIMENTACION

Tanque de nafta libre construido en chapa de acero o aluminio con respiradero al exterior y hacia abajo, ubicado en posición original con máxima seguridad. La cañería deberá ser obligatoriamente de cobre o mallado metálico, prohibido el uso de caño plástico. Filtro de nafta libre. Bomba de nafta original o similar, reglaje libre. Permitido el uso de bomba de nafta eléctrica y su correspondiente regulador. Nafta de uso comercial, prohibido el uso de aditivos.

7 – SUSPENSIÓN

Anclajes originales; Brazos y parrillas de suspensión originales. Bujes, no rotulados.

SUSPENSIÓN TRASERA: Se permite limitador de expansión “no precargas”.

8 – AMORTIGUACIÓN

Hidráulicos. Desarmables de regulación interior. Anclaje original. Largo y Diámetro, libre.

9 – FRENOS

Libres, obligatorio en las 4 ruedas. Obligatorio uso de bomba de doble circuito o dos bombas de circuito simple de fabricación nacional. Accionamiento de mano, opcional. Prohibido el uso de sistema anti - bloqueo.

Se permite para todas las marcas y modelos solamente ventilar los frenos delanteros utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3"(pulgadas) sujeta a la carrocería o a la parrilla.

10 – DIRECCIÓN

Libre.

11 - TAPA DE MOTOR

Libre.

12 - TAPA DE BAUL Y TROMPA

Material libre cubriendo $\frac{3}{4}$ partes como mínimo de la banda de rodamiento. Cierre y bisagras libres.

13 – TRAVERSA

Libre, sin que sobresalga en más de 5 cm. el largo de la carrocería.

14 – CHAPONES

Opcionales. Material libre.

RENAUL 4”S o L”

Se permite en el Renault 4 L utilizar motorización Fiat 1300 o Renault 1300 (ver dicho motor arriba).

ART.01: CARROCERIA:

Original en su forma y material. Se permite reparar conservando sus formas y materiales. Recortar sus guardabarros delanteros hasta 8 (ocho) cm en todo su entorno. Recortar los traseros en lo alto hasta que la medida en el centro del borde superior sea de 20 (veinte) cm. Podrán ser de plástico. Opcional cubre rueda trasero y delantero provisto por la categoría. Tapar los agujeros de faros delanteros y trasero. La pedalera será libre con posición de

manejo original. Se permite la colocación de una chapa de aluminio ubicada por encima de los caños inferiores de la jaula, fijada con tornillos a sólo efecto de permitir el libre desplazamiento de los pies del piloto. Bulones de carrocería y roscas, medidas libre. La pintura será libre.

Se permite agujerear trompa con hasta dos orificios de diámetro máximo de 3" (pulgadas), a sólo efecto de colocar mangueras para ventilar frenos delanteros.

Se permite unificar guardabarros, trompa y capot, manteniendo forma original o similar y ésta podrá ser de plástico. Se podrá modificar el chasis delantero debajo del radiador y colocar tipo travesa para la mejor extracción de la caja de velocidad

Se permite eliminar pasa rueda delantero y trasero.

Se permite desplazar la butaca al medio.

ART.2: MEDIDAS DE CARROCERIA

La distancia entre ejes tendrá una tolerancia de 235 cm a 239 cm. Diferencia entre ejes 2 cm como máximo. Trocha 1,62 Mm medida máxima de labio exterior a labio exterior, parte inferior de llantas.

ART. 3: ESTRUCTURA DE SEGURIDAD:

Compuesta por tubos de acero conexionado con un diámetro mínimo de 28mm y un espesor mínimo de 1,5mm. En su fijación al piso con placa de 3mm de espesor. Deberá tener 7 puntos de apoyo como mínimo según muestra la figura N° 1. Se permite 4(cuatro) caños de la jaula hacia los falsos chasis delanteros y 2(dos) hacia el puente trasero. También se permite un caño de soporte a soporte trasero y Delantero de amortiguadores.

Todos los otros caños agregados en diámetro y posición son libres pero no podrán salir del habitáculo ni sobrepasar zócalos, torpedo, panel trasero, pasa rueda, ni piso a una altura superior de 70mm. No podrán invadir el hábitat del piloto, siendo obligatorio con "X" entre los caños delanteros y traseros de las puertas para la protección del piloto. Deberán dejar libres las 2/3 partes de las puertas. Se podrá soldar toda la jaula a la carrocería.

ART 4: BLOCK DE MOTOR:

Original de serie, fabricación nacional, marca Renault 1300. Se permite motor Fiat 1300 con los mismos artículos igual que el Fiat 600 o del Renault Gordini.

ART. 5: PUERTAS:

Delanteras: Se permite alivianar su interior en condiciones de seguridad. Manijas de puertas libres, interior y exterior en perfecto funcionamiento. Se permite cortar la puerta a la altura de los caños de protección (cruz de puerta) Prohibido el uso de pasadores.

ART. 6: TAPA DE MOTOR:

Podrá ser levantada en su parte trasera sin superar los 50mm de su apoyo. Se permite agujero para carburador hasta 350 Mm. de diámetro. Se permite agujerear capo ídem Fiat o Gordini.

ART. 7: TAPA DE BAUL:

Material, bisagras y cierres libres. Refuerzos interiores opcionales

ART. 8: TRAVERSA:

Libre.

ART. 9: CHAPONES:

Opcionales, material libre.

ART.10: VIDRIOS:

Parabrisas triple. Luneta de acrílico o triple expulsadle. Los laterales traseros se deberán reemplazar por acrílicos, podrán tener un agujero por lado de 75mm. de diámetro con un deflector que permite la salida del aire interior. Anclaje libre. Los laterales delanteros se deberán reemplazar por acrílicos transparentes. Anclaje de acrílico libre, en posición original. Se podrá calar los acrílicos delanteros pudiendo tener canalizador del aire al interior. Se permite burbuja hacia fuera.

Los vidrios laterales delanteros y luneta no podrá tener publicidad alguna y sólo se permite en el parabrisas la franja parasol. Los delanteros laterales solo 70mm. a lo largo en su parte superior.

ART.11: SISTEMA ELECTRICO:

Instalación eléctrica libre de diseño, dentro del habitáculo deberá ser cubierta por un caño corrugado o aislante ignífugo, en condiciones de seguridad. Generador de corriente y regulador de voltaje opcionales. Motor de arranque en correcto funcionamiento. Será obligatorio: el uso de dos luces de stop, de tamaño libre ubicada en la luneta trasera perfectamente visible, accionada únicamente por el pedal de freno con una lámpara de 15 o 20 watts. El uso de una luz de color ámbar o amarilla de 15 watts en días de lluvia, colocada en el centro de la luneta.

Motor de arranque: preparación libre en ubicación original. En funcionamiento.

ART.12: ENCENDIDO:

Distribuidor y sistema de engranaje libre. Se prohíbe el uso de captor sobre volante o polea del cigüeñal. Se permite toma de fuerza para conectar reloj RPM. Bobina, condensador, rotor, tapa de distribuidor y cable de alta tensión libre. Bujías libres (una por cilindro) de 14mm. De diámetro.

Orden de encendido ORIGINAL.

ART.13: REFRIGERACION:

Radiador forma, tamaño libre dentro del vano motor. Se permite armazón soporte del mismo. Electro ventilador y accionamiento del mismo libre. Canalizador libre. Termostato opcional. Mangueras libres.

ART.14: ALIMENTACION:

Capacidad y forma libre, construido en chapa de aluminio o acero galvanizado. Deberá tener un respiradero al exterior dirigido hacia abajo y en la tapa y garganta 2 orificios para su precintado. Filtro de nafta libre y metálico. Cañería libre, en su trayecto sujeta al casco. Prohibido las de plásticos. Bomba de nafta original o similar, reglaje libre. Se permite canalizador de corriente de aire sobre la bomba.

Tanque de nafta dentro del habitáculo con parallamas en condiciones de seguridad.
La nafta será de uso comercial. El Comisario Técnico será el encargado de estipular en tiempo y forma el control de los combustibles.
Cañería a la bomba y carburador mayado metálico con conexión libre.

ART.15: FRENOS:

Libre, de uso comercial, obligatorio y en funcionamiento en las cuatro ruedas. Solamente los delanteros se podrán ventilar utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3" (pulgadas), sujeta a la carrocería o a la parrilla. No de competición.

Es obligatorio el uso de dos bombas de frenos (ambas en funcionamiento), o bien el uso de una bomba de freno de doble circuito, permitiéndose en ambos casos nacionales o importados. Anclaje y comando de las mismas libre. Sistema de freno de mano opcional. Prohibido ABS.

Prohibidos discos perforados, si ranurados. No de competición.

Se permite para todas las marcas y modelos solamente ventilar los frenos delanteros utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3"(pulgadas) sujeta a la carrocería o a la parrilla.

ART.16: DIRECCION:

La caja de dirección libre, de gran serie no de competición. Extremos libres. Anclaje libre.

ART.17: SUSPENSION:

Delantera:

Barra estabilizadora: reglaje, posición y diámetro libre (no a cuchilla). Porta masa y masa preparación libre. Bujes libres. parrilla preparación libre con largo original Se permite eliminar barra de torsión por uso de espirales, estos serán libres con ubicación concéntrica con el amortiguador. Tensor delantero libre.

Suspensión trasera: no rotulada. Espirales reglaje libre, Se permite eliminar barra de torsión por uso de espirales; estos serán libres, con ubicación concéntrica con el amortiguador. Se permite fijación libre al brazo oscilante. Se permite eje trasero de Citroen

Barra estabilizadora: reglaje, posición y diámetro libre (no a cuchilla).

ART.18: AMORTIGUADORES:

Libres. No se permite su regulación desde la posición de manejo. No se permite amortiguador con tacho suplementario. Prohibido la comunicación entre amortiguadores., bujes libres. Anclaje de amortiguador libre.

ART: 19: TRANSMISION:

Caja de velocidades: no se permite utilizar otra relación de marcha que no sea la que autoriza este reglamento. Preparación interior libre, cuatro marchas hacia delante. Se permite anular la marcha atrás, palanca de cambio y varillaje libre, se permite variar posición de palanca de cambio. Pata de caja libre. Prohibido autoblocante o trabado, palieres libres

Uso obligatorio caja puente Renault 4"S". Con modificaciones permitidas ídem caja puente Renault Gordini. No se permite utilizar otras relaciones de caja diferencial que las que se autoriza a continuación:

RELACIONES AUTORIZADAS

Cuando se utilice el motor es Fiat, se autoriza a utilizar la caja del Fiat 600.

Se permite utilizar caja de Renault 6 para motor Fiat o Renault.

en 1a. velocidad 3,615 : 1

en 3a. velocidad 1,480 : 1

en 2a. velocidad 2,263 : 1

en 4a. velocidad 1,032 : 1

Marcha atrás 3,076 : 1 en funcionamiento.

ART. 20: ADAPTACION DEL MOTOR:

El motor se deberá colocar respetando la posición original de la caja de velocidades Renault 4"S". Anclaje y patas libres.